

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4038** *Corrección de errores del Acuerdo de 6 de abril de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación del acuerdo de 6 de abril de 2017, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 2017, se procede a su rectificación.

En la página 28858, donde dice: «Andalucía... Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Melilla, con competencia en materia mercantil», debe decir: «Andalucía... Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Melilla, con competencia en materia de violencia sobre la mujer».

En la página 28859, donde dice: «Cataluña... Magistrado/a de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular doña María Pilar Galindo Morell se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial», debe decir: «Cataluña... Magistrado/a de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mientras su titular doña María Pilar Galindo Morell se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, plaza reservada a magistrado/a especialista.».